



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 7 de abril de 2015

Señor Presidente  
Cámara de Diputados  
Provincia de Santa Fe  
Luis Rubeo

Quien suscribe, por medio de la presente solicita a Usted, **se declare de interés legislativo el VI Congreso Regional de Historia e Historiografía, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral**, y que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fe los días 28 y 29 de mayo de 2015.

Esta será la Sexta Edición de dicho Congreso, el cual se viene desarrollando en forma ininterrumpida desde el año 2004. El mismo se constituye como un espacio académico para la exposición y discusión de trabajos de investigadores de unidades académicas de nuestra Provincia y Región.

Un propósito principal del mismo es estimular la práctica de la investigación en Historia y disciplinas afines tanto en alumnos universitarios avanzados como en jóvenes graduados e igualmente incentivar esa práctica en las instituciones de nivel terciario.

Su estructura gira en torno a la presentación de trabajos en comisión sobre ejes preestablecidos, con comentaristas para cada trabajo, conferencias y paneles los que contarán con renombrados especialistas.

Es entonces por todo lo expuesto que entiendo que la realización del **VI Congreso Regional de Historia e Historiografía, organizado por la Facultad de Humanidades y**



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral**, y que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fe los días 28 y 29 de mayo de 2015, debe ser declarado de interés legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

**GRISELDA TESSIO**